



La Floresta, 22 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/363

Acta 020/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00665 Ana Delgado en representación de los Vecinos y Vecinas de Balneario Argentino, solicitan colocación de luminaria en el Balneario Argentino, según detalle en nota anexa en actuación 1.

CONSIDERANDO: I) que el Municipio da importancia a la adecuada iluminación como aporte al balneario y la seguridad ciudadana,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Dirección General de Obras – Alumbrado Público para su conocimiento, consideración y evaluación.
II) Notifíquese a la gestionante; comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Concejal


Lorenza Baselli
Concejal